

**TERMINOS DE REFERENCIA Y  
RESPONSABILIDADES PARA EL CARGO DE**

**COCINERA O COCINERO  
PARA LA ATENCIÓN A PERSONAS CON NECESIDAD DE PROTECCIÓN Y  
EN FLUJOS MIGRATORIOS MIXTOS  
ATENDIDOS EN CASA DEL MIGRANTE SAN JOSÉ, ESQUIPULAS.**

## I. CONTEXTO OPERATIVO

La Iglesia Católica de Guatemala, experta en caridad y humanismo, delega a Pastoral de Movilidad Humana de la Conferencia Episcopal de Guatemala y Casas del Migrante<sup>1</sup> para que a través de sus misiones a favor de las personas más vulnerables y desprotegidas, brinde asistencia humanitaria y albergue a personas con necesidad de protección y en flujos migratorios mixtos; lo anterior sin importar nacionalidad, religión, etnia, y situación migratoria, en cumplimiento a nuestros fundamentos bíblicos, pastorales y de Doctrina Social de Iglesia, que nos inspiran a ser buenos samaritanos y poner en práctica el amor al prójimo.

Por otro lado, Guatemala existen Convenciones y Protocolos internacionales que el Estado ha ratificado y suscrito para garantizar y proteger a las personas que se movilizan en los flujos migratorios mixtos. En el año 2016, entró en vigencia el Código de Migración (Decreto Número 44-2016 del Congreso de la República de Guatemala), que, aunque no figuren derechos y garantías que otorgan convenios y tratados internacionales ratificados por Guatemala, se consideran incorporados.

Durante el tránsito por el país, las personas con necesidad de protección y en flujos migratorios mixtos requieren de instituciones y personas que puedan acompañar, atender, proteger y apoyar de manera psicosocial y/o humanitariamente para aliviar el sufrimiento que conlleva la migración irregular.

Como PMH CEG y Casa del Migrante San José, nuestro mandato es humanitario, para atender y proteger a las personas migrantes, solicitantes de asilo, y refugiadas, así como contribuir al ejercicio y goce efectivo de sus Derechos; brindar acompañamiento Psicosocial y humanitario, y la implementación de acciones dirigidas a la protección, prevención, fortalecimiento de capacidades y sensibilización.

Por lo antes descrito, la PMH CEG requiere de COCINERA O COCINERO PARA LA ATENCIÓN Y PROTECCIÓN HUMANITARIA A PERSONAS CON NECESIDAD DE PROTECCIÓN Y EN FLUJOS MIGRATORIOS MIXTOS ATENDIDOS EN CASA DEL MIGRANTE SAN JOSÉ, ESQUIPULAS, CHIQUIMULA, en base a los requerimientos y funciones que se describen más adelante.

---

<sup>1</sup> PMH CEG. Organismo de la Conferencia Episcopal de Guatemala que tiene entre sus mandatos acoger, proteger, promover e integrar a las personas migrantes y refugiadas. Parte de nuestra estructura está compuesta por la Red Eclesial de Protección y Monitoreo que está integrada por Albergues/Casas del migrante y oficinas de información y prevención a lo largo de las diferentes rutas migratorias en el país.

Las Casas del Migrante, en cumplimiento al mandato humanitario y de amor al prójimo, asisten, protegen y proporcionan asistencia humanitaria (alimentación, servicio sanitario, ducha, hospedaje, atención psicosocial, información, atención primaria en salud, información para prevenir riesgos) a personas que así lo requieren, sin importar la nacionalidad y situación migratoria en el país.

## II. GENERALIDADES DE LA CONVOCATORIA, PROCEDIMIENTO PARA APLICAR Y DOCUMENTACIÓN REQUERIDA

- a) Procedimiento y convocatoria: Público
- b) Título del Proyecto: “Asistencia y albergue colectivo para personas con necesidad de protección y en flujos migratorios mixtos”, implementado en asocio con ACNUR.
- c) Órgano de Contratación: Pastoral de Movilidad Humana de la Conferencia Episcopal de Guatemala.
- d) Plazo para la convocatoria y recepción de información, documentación-aplicación: Los TDR – Convocatoria, se lanzan públicamente **09/01/2024** y se recibirán manifestaciones de interés, hasta el día **15/01/2024**, al correo electrónico [recursoshumanos@movilidadhumana.com](mailto:recursoshumanos@movilidadhumana.com) y [coordinacion.cmjose@gmail.com](mailto:coordinacion.cmjose@gmail.com) indicando en el asunto del correo electrónico: “Cocinera/o en Casa del Migrante San José”. La parte contratante se comunicará únicamente con aquellas personas que hayan sido preseleccionadas en el proceso y que se requieran para entrevista. No se tomará en consideración ninguna solicitud recibida después del plazo establecido.
- e) Información y documentación requerida:

A la manifestación de interés, las personas interesadas, deben acompañar electrónicamente:

- CV-hoja de vida actualizado, el cual no debe exceder de 04 páginas
- 02 referencias personales
- Carta de Recomendación del último empleo
- 02 referencias laborales
- Fotocopia de documentos que acrediten el grado técnico, o escolar.
- Copia de documento que acredite capacitación técnica sobre elaboración de alimentos (si cuenta)
- Carencia de Antecedentes Penales y Policiacos
- Fotocopia de Documento Personal de Identificación –DPI-, completo.
- Constancia RENAS
- Tarjeta de salud (una vez superado el periodo de prueba)
- Tarjeta de manipulación de alimentos. (una vez superado el periodo de prueba)

Las solicitudes que no se ajusten a las indicaciones establecidas en los términos de referencia, quedarán excluidas automáticamente.

## III. PERFIL, REQUISITOS, FORMACIÓN TÉCNICA O ESCOLAR, CONOCIMIENTOS, DESTREZAS, HABILIDADES Y DISPONIBILIDADES REQUERIDAS

- Tercero básico cursado y aprobado (mínimo), o estudio de carrera técnica sobre cocina/preparación de alimentos.

- Haber estudiado curso técnico sobre cocina o preparación de alimentos, o demostrar la experiencia en elaboración de alimentos.
- Sensibilidad ante las personas migrantes y refugiadas.
- Residente en la circunscripción municipal de Esquipulas, Chiquimula.
- Sensibilidad hacia las diferencias de género y población RID/LGBTIQ+.
- Ser, o cómo mínimo tener conocimiento de ser un agente de pastoral.
- Conocimientos básicos sobre contexto migratorio en general.
- Disponibilidad para trabajar en actividades y servicios relacionados a la labor humanitaria de la casa del migrante.
- Disponibilidad de tiempo para cobertura eventual en fines de semana, de acuerdo a emergencia humanitaria por alto flujos migratorios, y atendiendo a las dinámicas de atención de la casa del migrante o albergue para refugiados.
- Experiencia en trabajo bajo presión
- Capacidad para trabajar en equipo
- Ser dinámica/o y con iniciativa
- Ser empática/o
- Español -esencial
- Facilidad para ser supervisado
- Capacidad de trabajar de manera independiente, con poca supervisión y ateniéndose a las tareas asignadas
- Aceptación y tolerancia a la crítica
- Excelentes relaciones interpersonales
- Participativo/a y propositivo/a
- Capacidad básica para elaboración de informe de actividades (cuando aplique)
- Conocimiento básico sobre programa Word.

#### IV. FUNCIONES Y RESPONSABILIDADES

- De acuerdo al menú establecido, preparar alimentos a personas con necesidad de protección y en flujos migratorios mixtos que atiende la Casa del Migrante San José, para el desayuno, almuerzo y cena, y servirlos en los tiempos que abarque su horario laboral.
- Proponer mejora del menú de alimentos, de acuerdo a los insumos a disponibilidad de Casa del Migrante San José.
- Llevar un control e inventario de los productos/insumos en cocina.
- Mantener orden y limpieza de los utensilios de cocina utilizados.
- Mantener limpia y desinfectada el área de trabajo/cocina.
- Calcular los insumos y cantidades de raciones de alimentos en base a la cantidad de personas que se encuentran albergadas en la Casa del Migrante San José, para evitar sobrantes-desperdicios.
- Oportunamente, apoyar en tareas de otras áreas de la Casa del Migrante San José.
- Otras que de la naturaleza de su trabajo se deriven.

## V. CONDICIONES DE PARTICIPACIÓN

Criterios de elegibilidad: Sobre la base de las ofertas-manifestaciones de interés recibidas, se seleccionarán las candidaturas para las entrevistas respectivas.

Candidatura: Pueden participar todas las personas individuales elegibles según perfiles y criterios de selección. La participación de una persona individual que no reúna los criterios-perfiles de selección, dará lugar a su exclusión automática.

## VI. ESPECIFICACION DEL CONTRATO

Naturaleza del contrato: Relación de dependencia. Se asegurarán todos los beneficios y prestaciones de ley.

Honorarios o salario (según el caso): A convenir con la persona seleccionada.

Posibilidad de servicios adicionales: NO.

Lugar para laborar o prestación de servicios: Casa del migrante San José, ubicada en Km. 223.3 Esquipulas Chiquimula (ruta Esquipulas a frontera Agua Caliente).

Otras especificaciones y condiciones: Se conversarán con la persona que se seleccionará para el puesto

Guatemala, Guatemala, 09 de enero 2024